



**Ilustre Municipalidad de Curacautín
Secretaría Municipal**

**Acuerdo N°19/ 2016
Concejo Ilustre Municipalidad de Curacautín**

La Secretaria Municipal de Curacautín, que suscribe, ministro de fe de las actuaciones de la corporación edilicia, en virtud a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, fue fijado por D.F.L. 1 de 2006, del Ministerio del Interior certifica que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de Fecha 27 de Enero de 2016, presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Saquel Albarran APROBÓ POR UNANIMIDAD:

CANCELAR CUOTA ANUAL DE SOCIOS A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DE LA ARAUCANIA QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$1.500.000.- AÑO 2016.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Jorge Saquel Albarran y de los señores Concejales Manuel Sandoval Zapata, Patricio Abarzúa Saavedra, Miguel Toro Quirilef, María Verónica Motran Garrido, Zaudiel Mora Salazar y Sara Castillo Pinilla.

Curacautín, 27 de enero 2016



[Signature]
**CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
Secretaría Municipal (S)**

CCHM/gewt

DISTRIBUCIÓN

- ADMINISTRACIÓN
- FINANZAS
- CONCEJO - SECRETARÍA MUNICIPAL
- OF. PARTES